Señor JOSÉ HOMERO DEL VALLE BURGOS Ciudad.-

Cúmpleme en informarle que la junta universal ordinaria de accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A., en sesión realizada el día veintiséis de septiembre del dos mil dieciocho, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía antes referida, para el período de DOS AÑOS, con las atribuciones y deberes determinados en el estatuto social; entre las que figura, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, cargo que lo ejercerá de manera individual.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A, se constituyó en la ciudad de Puerto Francisco de Orellana, provincia de Orellana, por escritura pública el 10 de Abril del 2008, la misma que fue otorgada ante el Doctor Salomón Euclides Merino T. Notario público del cantón Francisco de Orellana e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Shushufindi el 23 de Abril del 2008, bajo el No. 42, TOMO PRIMERO del libro de inscripciones del año 2008.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes:

Atentamente,

Arboleda/Maza Holger Marcelo

PRESIØ₽ŊTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL, de la Compañía de Transporte y Servicios Petroleros COMSEROIL S.A., según consta el nombramiento que antecede, Shushufindi, 07 de Octubre del 2018.

José Homéro Del Valle Burgos

NCI: 1711497295







DEL CANTÓN-SHUSHUFINDI

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Creado mediante ordenanza municipal RO. Nº 514 - 17-08-2011

Rinus Court. DE **REGISTRO** LA **PROPIEDAD** Υ **MERCANTIL** DEL CANTON SHUSHUFINDI, PROVINCIA DE SUCUMBIOS.- Certifico que, bajo la partida número 111, Folio No. 56vta, Tomo Primero con fecha once de octubre del año dos mil dieciocho, queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de Ia COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PETROLEROS COMSEROIL S.A., A favor de: DEL VALLE BURGOS JOSE HOMERO, Gertifico.-Shushufindi, once de octubre de dos mil dieciocho-

> rrano extega PROPIEDAD UNION **PROGRESO**